

JUVENTUD CAMPESINA Y REFORMA SOCIAL AGRARIA

GABRIEL ANZOLA GOMEZ*

La población juvenil rural o simplemente campesina es quizá el sector más desprotegido de toda la acción del Estado en nuestro país. La pausa lograda en la guerra no declarada de guerrillas, nos ha permitido ver a los jóvenes haciendo su papel de carne de cañón. Esto puede haber engendrado actitudes antisociales o al menos, ha fomentado sentimientos no ya de franca subversión, sino de falta de solidaridad, en el sentido constructivo de este concepto. De aquí la urgencia de hacer algo por los jóvenes a quienes siempre animan sentimientos de generosidad.

Como lo que convenimos en llamar "Sistema Educacional Colombiano" en su nivel básico primario y secundario es esencialmente urbano, acontece que la educación oficial y privada de adolescentes campesinos de 14 a 20 años de edad, asistentes a escuelas oficiales y privadas, apenas alcanza un total de 30.000 alumnos, lo que significa un 2^o% de los adolescentes en edad escolar. El resto o sea el 98^o% trabaja o simula hacerlo con un nivel escolar escasamente correspondiente al 5^o grado de enseñanza primaria. De manera que todo intento por reactivar la Reforma Social Agraria, debe comenzar por la educación formal o informal, presencial o a distancia. Todo lo demás puede ser una farsa cruel e inhumana.

Una enérgica acción de promoción social de la juventud rural se impone, con sentido eminentemente educativo, ampliando considerablemente la capacidad de

* *Pedagogo. Profesor universitario. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Central.*

las Escuelas Vocacionales Agrícolas, impulsando vigorosamente los llamados Hogares Juveniles Campesinos y dando un sentido de adecuación a la realidad agraria del país en los Institutos Técnicos Agrícolas. En esta empresa, casi de reconstrucción social, desempeñará una labor encomiable el SENA.

La educación para asumir nuevas situaciones, promovidas por la Reforma Social Agraria, instaurada en Colombia hace ya muchos años, más como garantía legal que como acción institucionalizada, debe permitir a las masas juveniles el dominio de conocimientos y el entrenamiento sistematizado para lograr una clara y nítida comprensión del profundo significado de cambio que encierra una **reforma social agraria** que trabajosamente viene abriéndose paso en Colombia, contra barreras tradicionales de incomprensión de los poseedores de la riqueza en tierras, de sus protectores, los dueños del poder político y de quienes aspiran a él, en el mañoso juego de la política colombiana.

La reforma social agraria entraña para Colombia un complicado proceso de renovación social, mucho más complejo de lo que las gentes piensan de ordinario, ya que afecta la vida social, económica y cultural de vastos sectores desprotegidos de la población colombiana. Para que sea en verdad una reforma integral es necesario emprender la transformación simultánea, en los siguientes frentes de trabajo con los adultos actuales y en forma adecuada y proyectiva con las jóvenes generaciones, en los aspectos que enumeramos a continuación.

1 - El hombre, objeto básico de la Reforma Agraria

La Reforma, por intermedio de sus recursos de todo género y en consideración a los fines propuestos, actuará sobre todos los valores biológicos y sociales. Decir que el hombre es el objeto de la Reforma Social Agraria, equivale a afirmar que es el valor que más interesa, el ser sobre el cual se actúa y, de otra parte, el primer actor en el proceso de cambio. Dentro de esta proyectada transformación juegan papel fundamental la garantía de su contextura física, representada por su excelente estado biológico, su resistencia física, la formación sistemática e informal para el trabajo, el desarrollo de su sentido de responsabilidad social, la adquisición de conocimientos básicos para hacer de él no solo un consumidor eficaz, sino un productor eficiente y honesto. He aquí un gran capítulo de promoción social de la adolescencia, encomendado por la Ley a la Reforma Social Agraria, exigido imperativamente por la justicia social y demandado ahincadamente por la Asociación Nacional de Usufructuarios de la Reforma.

Pensamos que este cometido deberá corresponder a una acción integrada y cuidadosamente coordinada a nivel de la **Comunidad Rural**, teniendo como eje la idea otrora promulgada de las llamadas **Concentraciones Rurales de Desarrollo** que en un momento dado de publicidad fueron preocupación resaltante del Gobierno Nacional y cuya actividad languideció inexplicablemente. Si esta acción no se está ejerciendo honestamente, podría pensarse más en una traición a la Reforma Social y por consiguiente, justificaría una vigorosa demanda popular, como defensa natural de las nuevas generaciones. En alguna ocasión escribi-

mos lo siguiente, y no pensamos desconocer su significación actual: "El programa de educación en una reforma agraria comprende gran parte del sentido social que la informa y afecta todas las dependencias oficiales y privadas, cuyo cometido tenga relación con la educación en todos sus niveles. No entenderlo así es casi una traición al fondo humano de la transformación emprendida" (Bibl. No. 2).

Se trata de una educación formal por medio de las Escuelas Vocacionales Agrícolas para adolescentes y los llamados Hogares Juveniles Campesinos, de origen privado, estos últimos. Ello estaría complementado con las formas ya experimentadas de educación a distancia por correspondencia, radio y TV. Pero, la educación informal, suerte de promoción mediante la participación activa en proyectos concretos, resulta más adecuada y eficiente. Es la **educación fundamental integral** a la cual se halla consagrada la ACCION CULTURAL POPULAR (ACPO), con dominio completo de sus técnicas, base para la integración del joven al mercado de producción y consumo, la que con mayores perspectivas puede lograr mejores soluciones, si se realiza en forma integrada con otros servicios de acción sobre la comunidad, como los programas del DRI y PAN. Todos estos programas coinciden en la base de ejercitación, muy cerca de los adultos, a la manera de iniciación cultural, con sentido antropológico. En los medios urbanos resulta más fácil, por la presencia constante de instituciones como el SENA, con programas de aprendizaje y adiestramiento juvenil, siempre en relación con industrias interesadas en contratar mano de obra joven calificada. En el medio rural a veces hay que contar apenas con las parcelas familiares, no siempre aptas para introducir nuevas formas de cultivo. En resumen, una reforma social agraria sin un vasto programa educativo es una obra sin bases, trunca, vacía de contenido humano. No es precisamente a la tierra a la que pretendemos reformar; es esencialmente al hombre vinculado a ella.

2 - Mejoramiento cualitativo de la tierra

El segundo gran factor de la Reforma Social Agraria que demanda acción dilatada y sostenida es **la tierra**. Dirigir a la juventud para que asuma el control de la explotación racional de la tierra es empresa de promoción social de vastas proporciones. A nuestro juicio, una labor de promoción comprende una serie de formas de educación para:

a) **El mejoramiento de las condiciones físicas del suelo**, lo que implica su enriquecimiento por medio de abonos, fertilizantes, defensas naturales, provisión adecuada de aguas, rotación de cultivos, todo lo cual variará el valor comercial y exigirá una labor conjunta de la familia, no exenta de asistencia técnica. Se trata de una adecuación de la tierra a los cultivos proyectados y viceversa. En ocasiones habrá que sacrificar hábitos tradicionales, realizar experiencias de demostración y cambiar, en el fondo, la mentalidad del hombre sobre la tierra. Es una nueva posición de ese binomio tradicional de **el hombre y el suelo** de que nos habla Karl B. Mickey, ya que se trata de la promoción social de estos, del ajuste social, o de otra manera, de la adaptación de la sociedad a la tierra. Esto es, por así decir, el cimiento mismo de la Reforma Social Agraria.

La importancia de dicha asociación biológica reside en el hecho de que "el suelo que sustenta la vida constituye una capa delgada de profundidad media de 18 a 20 centímetros, que se extiende sobre la superficie terrestre" y que "este suelo, aparentemente inmóvil e inerte, es teatro de incesante y fecunda actividad —física, química y biológica—. Es el lugar donde los reinos animal, mineral y vegetal se enfrentan, se amalgaman y reaccionan recíprocamente" (Bibl. No. 3).

Una educación para defensa de los suelos como recurso natural debe ser motivo de esencial preocupación de la promoción social juvenil por parte del INCO—RA, el INDERENA, la CAJA DE CREDITO AGRARIO, y los MINISTERIOS DE AGRICULTURA y EDUCACION, en forma coordinada, si se pretende garantizar la efectividad de la Reforma Social Agraria.

b) Forma de tenencia de la tierra

El segundo aspecto referente a la tierra es no menos importante que el anterior. Se refiere, como el subtítulo lo enseña, a la forma de tenencia de la tierra laborable, a su distribución como garantía de haber familiar y fuente de ingresos. Tiene que ver con las titulaciones, la responsabilidad y función social de la propiedad. Para algunas personas ingenuas, este es el fin de la Reforma Social Agraria. Creemos que es un error. Diríase que el hecho de la tenencia es uno de los nueve aspectos a que se refieren estas consideraciones. Lo que importa en una promoción social es, qué deben saber los jóvenes campesinos y cómo han de aprenderlo, para que se convierta en su saber cultural. No hay que olvidar que se trata de enmendar contrasentidos como aquél de que las fincas de mayor extensión y de topografía plana están dedicadas a la ganadería. En cambio, las zonas quebradas o de vertiente, contienen las explotaciones agrícolas, con mayores riesgos y costos de producción.

c) Valor económico de la tierra

Creemos que hay un tercer aspecto sobre la tierra que es su valor económico. El campesino, que nunca la tuvo, carece de la noción y de la actitud consciente del valor de capitalización, con base en la propiedad del suelo. El solo, hecho de adjudicarle mediante un "papel" o título, no crea en él hábitos de protección y defensa del suelo. Se requiere una larga serie de experiencias para que las molestias de la administración de un bien terrenal sean apreciadas como medios o requisitos para lograr un nuevo nivel de seguridad económica y familiar.

Hay que aprender a manejar una riqueza, una fuente de ingresos, un capital permanente, estable. Ello demanda visión de futuro, proyectos de mayor alcance, participación de las nuevas generaciones. ¿Qué le corresponde a la promoción social en este aspecto tan novedoso para los jóvenes campesinos, que implica, en cierto modo, un comienzo diferente de arraigo a la tierra? Mientras se logra, por medio de la educación formal, la estructuración de hábitos de respeto, colaboración y armonía de intereses, hará falta todavía mucho tiempo.

3 - El Agua

Es uno de los factores de mayor valor en la estructuración de un sistema agrario. A nuestro modo de ver, hay dos aspectos esenciales. Desde un punto de vista natural, podemos afirmar sin hipérbole que **el agua es como el alma de la tierra**, su principio vital. Es lo que le da su calidad orgánica. Es el factor que le otorga mayor valor. Diversos sistemas aseguran la provisión de aguas. Entre ellos, los de riego son los más comunes, con los servicios de avenamiento. El HIMAT desempeña en Colombia estos servicios. Pero, importa otro género de educación, referido especialmente al derecho al uso del agua y al respeto al derecho ajeno. Los jóvenes son inclinados a servirse indiscriminadamente de los bienes comunes. Una buena educación, precisamente ejercida a propósito de situaciones sobre derecho al uso de aguas y respecto al derecho de los demás, quizá en algunas ocasiones en detrimento de nuestros intereses personales, es tarea de promoción social. La cuestión asume a veces mayor envergadura, cuando se trata de vastos sistemas de irrigación, defensa de fuentes de abastecimiento de aguas que limitan el libre usufructo de las tierras; cuando es indispensable proteger fuentes o cuando hay serios peligros de contaminación por efecto de la presencia de desechos industriales, como es el caso, p. ej. del Río Bogotá. Para los jóvenes puede ser ésta una limitación engorrosa de la libertad, pero es necesario demostrarles la trascendencia del bien común como condición para la subsistencia de las sociedades.

Las escuelas y las entidades encargadas de programas de educación a distancia, deberían estar capacitadas para que adolescentes y adultos adquieran los conocimientos científicos sobre el valor esencial del agua para la producción de los fenómenos físicos, químicos y biológicos. Pero, queda a la promoción social la tarea de explicar, en situaciones concretas, todo lo relativo a la regulación legal del uso de las aguas por las comunidades. El problema de las aguas debe orientar la promoción social de los jóvenes hacia la adquisición de nociones muy claras sobre la libertad igualitaria. A propósito de programas agrícolas, el joven debe llegar al convencimiento racional de que cada individuo tiene derecho a la mayor libertad posible, siempre que ésta sea compatible con la concedida a todos los demás individuos. En suma, la libertad igualitaria entraña un proceder legal. Significa, además, que el hombre es responsable de sus actos en el mismo grado en que goza de su libertad. Cada uno de sus derechos corresponde exactamente a un deber equivalente a aquéllos.

4 - El Clima

Es otro de los factores que condicionan la reforma social agraria en nuestro país. Sus variaciones o estabilidad regional más o menos permanente reemplaza, en las zonas templadas del planeta, la acción variable de las estaciones. La posición intertropical de nuestro territorio, la influencia señaladísima de la altitud, define zonas ecológicas vegetales, tierras cálidas, templadas, frías y paramunas. Distribuidos los pisos en extensiones muy variadas, se impone una estricta diferenciación de cultivos en relación con los productos naturales. Con los pisos térmicos varían los cultivos, sus épocas y los géneros de vida del hombre.

Es posible hoy, y lo será en lo futuro con mayor precisión y extensión, condicionar las variaciones climáticas en muchas regiones, lo que produciría un cambio en los géneros y tecnología de los cultivos. Empero, en las circunstancias actuales de desarrollo agrícola muy incipiente, con predominio de técnicas obsoletas a nivel familiar, es preciso, por lo menos, justificar algunas prácticas y cambios en la actitud tradicional. Los jóvenes son más aptos para tolerar y asumir cambios. Esta función es de promoción social, que no de las escuelas, pues no las hay en número suficiente para apreciar su influencia. Aquí juegan su papel los agentes de cambio en ciencias como la Agronomía y la Ecología, expuestas en sus rudimentos, como explicación de prácticas observadas durante el desarrollo de los programas. Un promotor inteligente puede ser capaz de reconstruir el saber popular, no exento de algunos conceptos fundamentales de la ciencia moderna. Pero, lo que a nuestro modo de ver resulta más útil es la adecuación de los cultivos a las zonas climáticas, sin perder su función de conjunto en el contexto de la producción agrícola nacional. Hay, a juicio nuestro, un medio de inapreciable valor para este género de divulgación: la televisión educativa y el periodismo orientado, del tipo de EL CAMPESINO, de la ACPO.

5 - Vías de Comunicación y Medios de Transporte

Son otros de los factores de garantía de la Reforma Social Agraria Colombiana. Evidentemente, no tendría objeto estimular la producción a nivel local sin garantizar una eficaz distribución de los productos. Tanto más urgente es esto, cuanto mayor consideración tengamos sobre las zonas climáticas naturales.

Hay un primer nivel, diríase, de los caminos vecinales que permiten el transporte de las parcelas a los centros poblados más cercanos. Es, en general, empresa de promoción social ayudada por el Gobierno y otras agencias. Los caminos vecinales tienen función de arraigo local y de comunicación. Por muchos años serán medios de integración social, instrumentos o recursos de interrelación comunal y de acceso a los mercados locales de tan vasta importancia social en nuestro pueblo. Las Juntas de Acción Comunal, tan populares en nuestro medio, tienen en este programa un vasto campo de acción y de pacificación.

Viene luego todo el sistema vial que para vastas regiones de nuestro país puede ser fluvial y, para otras terrestre, en cuanto mira al desarrollo rural. El campesino completa su vida de relaciones sociales, económicas y aún políticas en el mercado público periódico que es una institución de extraordinaria importancia en los pequeños poblados. Pero, las grandes vías dan salida a sus productos. Es decir, permiten el segundo paso del proceso económico: la distribución de los productos, el intercambio, lo que garantiza, en parte, el tránsito de una economía de subsistencia a una economía de trueque o de mercado.

Pero, no solamente se trata de garantizar los caminos como medios de transporte. Hoy es indispensable pensar en términos de medios masivos de comunicación como la radio, la TV, el cine y la prensa. No son solo instrumentos de cultura, sino medios de información para enriquecer las actividades económicas.

El peligro de contar solamente con los últimos, sin medios de transporte, puede incitar a los campesinos mucho más al éxodo hacia las ciudades. La Reforma Social Agraria quedaría trunca hoy, sin los beneficios del fluido eléctrico, indispensable para dignificar la vida hogareña, permitir una incipiente industrialización, dar margen para ocupar el tiempo y mantener la comunicación. El ofrecimiento de expectativas superiores a las posibilidades reales, incita a la migración. **Cuando la ciudad llega al campo, éste se valoriza más.** En estos aspectos de la Reforma Social Agraria se aprecia una vez más cómo todos los factores son complementarios, se implican unos a otros. Ninguno pudiera concebirse fuera de una **planificación integral**. Y tanto los jóvenes como los adultos necesitan de estas nociones y aún más, del entrenamiento en el uso de los medios de comunicación de masas. Ya están llegando esporádicamente; pero, es preciso sistematizar su empleo.

6 - Los Mercados

Fomentar una Reforma Social Agraria sin organizar coordinadamente el sistema de mercados, sería dejarla a mitad de camino. El mercado tiene una amplia significación en cuanto afecta los **productos** y las **personas** que trabajan o se preparan para hacerlo. Ambos aspectos deberán ser considerados en la Reforma Social Agraria promovida en nuestro país. Los mercados van escalonados desde los centros de producción hasta los grandes centros de distribución y de consumo, garantizando así un abastecimiento racional y equitativo de los recursos.

El problema de los mercados ha dado origen a una nueva ciencia económico-social, la **Mercadotecnia**, cuya aplicación es el **mercadeo**. Se han organizado así los grandes centros de distribución en las ciudades y las cadenas de servicios complementarios con los mercados fijos, rotatorios y circulantes. Tienen relación con estas actividades las nuevas técnicas de **conservación, empaque y presentación** de los productos, que en muchas ocasiones pueden ser la salvación de los agricultores o al menos propiciar nuevas industrias y por ende, oficios y ocupaciones muy variados. La promoción social y en mucho la educación de adultos o educación fundamental integral, tanto como la Acción Comunal, asumen gran responsabilidad en esta materia en los medios rurales y con los jóvenes, principalmente. Tanto más cuanto que se trata, en cierta forma, de crear empleos, fomentar ocupaciones, introducir nuevas tecnologías. Es tanto promoción social como educación para el desarrollo de la comunidad.

7 - El Crédito

Es sin duda un elemento de primera magnitud en la actividad económica de hoy. En su concepción moderna significa, fuera del suministro de dinero, máquinas, implementos de trabajo, materias primas, semillas, anticipos sobre cosechas y asistencia técnica para asegurar la inversión. En la Reforma Social Agraria el crédito técnicamente humanizado es garantía de producción y riqueza. Valori-za por igual al hombre y su trabajo. Ciertas formas crediticias van más lejos al favorecer precios y regularlos, garantizar cosechas y defenderlas, mejorar semi-

llas y, en ocasiones, facilitar trámites de distribución y consumo. Sobre este tema escribimos en alguna ocasión lo que sigue:

“En la época actual el crédito en las actividades económicas es tan importante como el capital mismo. Solo que se necesita una educación especial para saber manejarlo. Sin ella no es posible garantizar su efectividad. El crédito es, por otra parte, un sistema de estimación del esfuerzo personal y asociado. En cierta manera es una forma de dignificación personal, porque está basado en la mutua confianza y en la seguridad de mantener los propósitos. Exageradamente otorgado puede tener efectos desastrosos para la valoración personal, al tornarse un vicio que disimula la eficiencia. A este propósito escribe Charles Kellog: “Un crédito así debe ser a tipos de interés razonables, pero no un crédito “fácil”, pues el agricultor podría sentir la tentación de asumir más obligaciones de las que puede cumplir. Para muchas familias campesinas que comienzan a adoptar las prácticas modernas, la obtención de un crédito debe estar íntimamente relacionada con un servicio de asesoramiento que ayude a establecer un adecuado sistema de explotación” (Bibli. No. 2).

8 - Organizaciones de Promoción Económica

Dentro del concepto general de desarrollo se comprende necesariamente un proceso de cambio de estructuras sociales y económicas, como consecuencia de la formación de nuevas actitudes mentales. Diríase que en una reforma social agraria, como instrumento del proceso de desarrollo, **el paso de la suficiencia económica rigurosamente individual a la colectiva, es un gran progreso siempre deseable.** Es un hecho comprobado por la experiencia que el campesino como persona aislada, bien actúe como consumidor o ascienda a productor, no puede lograr los mejores beneficios si no se asocia, se agrupa, coordina su actividad con la de los demás, coopera en las empresas, se defiende por una firme solidaridad en el trabajo.

El aislamiento individual del campesino es una de las causas de su retraso económico y de su conformismo social. Mientras no se rompa esta tremenda barrera que propicia el individualismo egoísta, no será posible alcanzar los objetivos de la Reforma Social Agraria entre nosotros. Por esta razón es indispensable un vigoroso **movimiento cooperativista**, sea bajo la forma de consumo, de producción, de crédito o de cualesquiera otros tipos. Mas, romper hábitos y deshacer actitudes inveteradas en la edad adulta es tarea ímproba y a veces casi imposible de cumplir. En cambio, proponer formas de asociación a los jóvenes en proyectos cooperativos, asociarlos en empresas productivas, dirigirlos para que sumen su esfuerzo personal en favor de la comunidad, acostumarlos a discutir soluciones colectivas y distribuir responsabilidades y tareas, es la mejor forma para que posteriormente asuman su papel como beneficiarios de la Reforma Social Agraria. Esta es una de las funciones más difíciles de la promoción social juvenil en los medios campesinos.

Los jóvenes futuros agricultores deben ser interesados en las instituciones de crédito, de investigación agropecuaria, de promoción de la familia, de defensa de

la salud, de construcción de viviendas, de almacenes de semillas, de cooperativismo y seguros, por medio de **proyectos concretos de servicio**, no simplemente por información teórica, porque son formas evolucionadas de asociación y protección que solo prestan buen servicio cuando se está formado para saber utilizarlas, puesto que suponen una gran confianza en terceros, a veces desconocidos.

"La vinculación a instituciones es uno de los medios más eficientes para propiciar el cambio social. La vida en el ámbito estrecho de la familia campesina debe ceder su puesto a la cooperación en el seno de las comunidades".

(Bibl. No. 1).

Parte de estos fines persiguen la Superintendencia de Cooperativas y la Asociación Nacional de Usuarios de la Reforma Agraria, entidades cuyos conceptos merecen la mayor consideración como que representan la parte sustantiva del cambio social: el hombre, con todos sus problemas, necesidades, intereses y aspiraciones. Y si además, como acertadamente lo sostienen sociólogos contemporáneos, la desorganización social del campesino es un problema que afecta la vida de toda la comunidad nacional, cuanto se haga por asegurar la vigencia activa de la Asociación Nacional de Usuarios es prenda de honestidad y sincero deseo de acertar de los gestores de la Reforma Social Agraria Colombiana.

9 - La Vivienda Campesina

La vida familiar campesina se desenvuelve dentro de formas variadas, en relación con los ambientes. Empero, parece que el espíritu familiar no sea muy fuerte. La habitación, que normalmente debería ser la base física de la armonía funcional de la vida familiar, no la propicia en manera alguna entre nosotros.

Si el desarrollo tiene como objetivo primordial el bienestar social y uno de los medios de lograrlo es la bonanza económica de la familia, ésta tendrá un motivo profundo de satisfacción y logrará un más acentuado sentimiento de seguridad, en cuanto la habitación permita el ejercicio normal de los papeles que a cada miembro corresponden en el seno del hogar. Económicamente, el fruto del trabajo está tanto mejor representado para el campesino, cuanto mayor seguridad halle en la posesión y dominio de sus tierras de labor y dentro de ellas, en el lugar adecuado, está su casa de habitación, confortable y suficiente.

La tendencia predominante hoy es la de agrupar las viviendas para asegurar mejor la protección de sus habitantes, sostener adecuadamente los servicios esenciales para la vida de la comunidad, promover las relaciones personales e interfamiliares. La comunidad, pues, adquiere su verdadero sentido de entidad sociológica, y germen de la vida democrática. Empero, como en cualquiera de los demás aspectos de la Reforma Social Agraria, se requiere una educación adecuada para la vida hogareña, sobre todo cuando se cuenta con una habitación confortable, que es necesario saber utilizar, conservar, decorar y dotar constantemente. Es función de la promoción social formar las nuevas generaciones para géneros de vida más civilizados en la compleja actuación social. Tanto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como el Instituto Colombiano de Crédito

Territorial, tienen a su cargo programas de la mayor trascendencia social en esta materia.

Hemos enumerado hasta nueve aspectos de lo que consideramos una verdadera e integral Reforma Social Agraria para nuestro pueblo. Pensamos en ella como en un gran propósito de cambio social planificado y como un medio de adaptación de nuevas formas de vida y apropiación de tecnologías, más científicas y acordes con el momento histórico. Una tan amplia perspectiva no puede ser cometido de una sola institución. **Se requiere la acción conjunta y rigurosamente coordinada de todas las agencias del Estado y las Instituciones privadas** que en alguna forma están promoviendo el bienestar social en los sectores rurales, orientadas por una sana política del Gobierno, dirigidas por técnicos colombianos e inspiradas por el pensamiento y la acción de los propios usuarios, quienes están llamados a realizar su destino, ayudados por todos los demás.

Hay aquí un vasto campo de acción para la Acción Comunal, tomando como base la realización de programas concretos de cambio, para actuar directamente sobre las personas, promover actitudes favorables, encaminar hacia tomas de conciencia de los propios problemas y firme decisión de solucionarlos con los recursos inmediatos. Es más que toda una acción social encaminada a educar en forma activa, fuera de las lindes de la escuela tradicional, pero dentro de la escuela de la vida y para ella.

Tienen en nuestra universidad las facultades de Economía, de Administración, de Mercadotecnia y aún de Periodismo, en cuanto medio de comunicación, un dilatado panorama de temas de estudio e investigación, en el medio universitario, para aportar su iniciativa en el mejor encaminamiento de la Reforma Social Agraria. La universidad colombiana se ha mantenido al margen de la Reforma Agraria, salvo quizás por sus Facultades de Agronomía, Zootecnia y Medicina Veterinaria. Pero, hay un enorme caudal de realizaciones o al menos proyectos que demandan estudio coordinado y de actualidad. Creemos llegado el momento de comenzar a actuar, no solamente con criterio de agitación, sino dentro del pensamiento constructivo de aplicar la ciencia y la tecnología al más seguro frente de desarrollo económico y progreso social de nuestro país: el agrícola.

AUTORES CITADOS

- 1 - ANZOLA G., Gabriel 1963 — *Cómo llegar a los Campesinos por medio de la Educación* — Biblioteca de Autores Contemporáneos — Ministerio de Educación Nacional — Bogotá, D.E.
- 2 - ANZOLA G., Gabriel 1970 — *La Educación en el Desarrollo Económico y Social* — Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, D.E.
- 3 - MICKEY, Karl B. 1948 — *El Hombre y el Suelo. Una breve introducción al estudio de la conservación del suelo* — International Harvester Company — Buenos Aires.